



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **0X6D280D26686Q4V12XI** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado: Coordinación Interna
Expediente: ***11200I
Documento: 10L11I04E
Asunto: DECRETO PARA RECONOCER LA
OBLIGACIÓN DE LA FACTURA Nº
00117

DECRETO PARA RECONOCER LA OBLIGACIÓN DE LA FACTURA Nº 00117

Visto que mediante Decreto núm. BGH/1823/2017 de fecha 16/03/2017, se adjudicó a INTEGRA TECNOLOGIA Y COMUNICACION DE CANARIAS S.L., el contrato menor de Mantenimiento del Cortafuegos Virtual del Edificio del Ayuntamiento durante 1 año (19/04/2017 al 18/04/2018), por un importe de siete mil cuatrocientos cuarenta y siete euros con cuarenta y uno céntimos (7.447,41 €), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 01/04/2017 (Reg. Entrada nº 12017001236) se ha presentado por el contratista la factura correspondiente, en la que consta conformidad que acredita la correcta realización del Servicio.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 07/04/2017.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto número ALC/45/2016, de fecha once de marzo, para el reconocimiento y liquidación de las obligaciones, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- RECONOCER la obligación contra el Presupuesto Municipal y a favor de INTEGRA TECNOLOGIA Y COMUNICACION DE CANARIAS S.L., con NIF B38659074, derivada de la siguiente factura:

A INTEGRA TECNOLOGIA Y COMUNICACION DE CANARIAS S.L., fra. nº 00117, por Mantenimiento del Cortafuegos Virtual del Edificio del Ayuntamiento durante 1 año (19/04/2017 al 18/04/2018), por importe de 7.447,41€, con cargo a la aplicación presupuestaria 920/22799.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Decreto a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.
Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe